



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: Cubarral Meta, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022). En la fecha paso al Despacho del señor Juez, comunicando que los contrayentes solicitaron la suspensión del matrimonio civil fijado para el 16 de noviembre de 2022, por motivos de exámenes médicos, igualmente solicitan se fije nueva fecha para el 2023.

MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: MATRIMONIO

Radicado: 502234089001-2022-00062-00

Contrayentes: PEDRO JULIO BARAJAS BOHORQUEZ Y
LUZ STELLA PALACIO TRIANA.

Auto No.128.-

Acorde con el informe secretarial, el despacho accede a aplazar la celebración del matrimonio civil, y se fija nueva fecha para el día 17 de enero de 2023 a la hora de las 9:00.

Notifíquese, JESUS MARINO BELTRAN CRUZ, Juez.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 18 de noviembre de 2022
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 47 de esta misma fecha.
MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Firmado Por:

Juzgado Promiscuo Municipal
Carrera 9 No. 8-12 Centro de Cubarral Meta
Correo electrónico: j01prmcubarral@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jesus Marino Beltran Cruz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cubarral - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b69decd0d777ed1afa5762d51bc5ef9ebafaf1650b7798ecaf0795bf6a8b7e66**

Documento generado en 17/11/2022 03:56:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>